

Quito, 28 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Asociación de
Servicios para Industria Gastroalimenticia
SERALIHIFES S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de SERALIHIFES S.A. en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, simplifiqué informando que el Estado Central de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017 me permite hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos en el periodo en mención.

Los Estados Financieros que se acompañan, son razonables y todos y cada uno de los aspectos significativos de la situación económica y financiera de SERALIHIFES S.A. al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aplicados en el Ecuador, excepto que obste la información necesaria y realice pruebas en relación a:

- El cumplimiento de los administradores con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas en todos sus puntos.
- En lo que se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicios de Bienes Inmuebles, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- Los componentes financieros principales de la Compañía, entre ellos: El total de los Activos valore en monto de \$ 323.053,83, el total de los Pasivos Corrientes tiene un valor de \$ 73.700,13 y un Pasivo a largo plazo de \$ 533.794,85, quedando un Pasivo Total de \$ 1.071.494,97. El Patrimonio Neto es igual a \$ 2.208,47, los rubros que han sido debidamente conciliados respectivamente en los registros contables, no se observó diferencia alguna que amerite su revisión.

1. El cuadro de resultados de Ingresos y Egresos, es el siguiente:

DETALLE DE RUBROS 2017	
INGRESOS	664.252,14
EGRESOS	639.821,42
INGRESOS Y GASTOS	24.430,72

Finalmente, declaro que he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desarrollo de mis funciones como Comisario de la Compañía Servicios para Industria Gastroalimenticia SERALIHIFES S.A.

Atentamente,


Comisario Vera Alarcon
C. I. # 171.082.603